

**17611** RESOLUCION de 29 de abril de 1993, del Ayuntamiento de San Javier (Murcia), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Murcia.

Corporación: San Javier.

Número de Código Territorial: 30035.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 29 de abril de 1993.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Asesor Jurídico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Asistente Social.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Delinante.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Una. Denominación: Administrativo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Animador Socio-Cultural.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Operador de Informática.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Encargado de Alumbrado Público.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial de Alumbrado Público.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ayudantes.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Seis. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Limpiadoras.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Técnicos de Turismo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Locutor de Emisora. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar. Denominación del puesto: Técnico de Emisora. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Conserje (trabajador minusválido). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: Cinco.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Mantenimiento y Obras. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Operario de Polideportivo. Número de vacantes: Seis.

San Javier, 29 de abril de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**17612** RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, del Consell Comarcal D'Osona (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1993.

Provincia: Barcelona.

Corporación: Consell Comarcal D'Osona.

Número de Código Territorial: 08298-bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1993, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 24 de mayo de 1993.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala: Técnica, clase: Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico de Administración Especial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala: Administración General, subescala: Auxiliar. Número de vacantes: Tres. Denominación: Auxiliar.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Bachiller, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Denominación de puesto: Servicio de Coordinación (media jornada). Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliares de diversos servicios. Número de vacantes: Tres.

Vic, 26 de mayo de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.

**17613** RESOLUCION de 9 de junio de 1993, del Ayuntamiento de Ferrol (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer 12 plazas de Guardias de la Policía Local y 8 plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 126, de fecha 5 de junio del actual, se publican las bases generales de la convocatoria unitaria para la provisión, en propiedad, de las plazas vacantes de funcionarios de carrera, así como las bases de las convocatorias específicas para la provisión, en propiedad, de las siguientes vacantes:

12 plazas de Guardias de la Policía Local, forma de provisión, oposición libre.

8 plazas de Bomberos del Servicio de Extinción de Incendios, forma de provisión, concurso-oposición en turno libre.

Plazo de presentación de solicitudes, veinte días naturales contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de estas convocatorias se publicarán íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ferrol.

Ferrol, 9 de junio de 1993.—El Alcalde.